

2015-2

FACULTAD DE CONTADURÍA Y
ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD
ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

MTRA. GABRIELA MONTERO MONTIEL



[LINEAMIENTOS: MODALIDAD ABIERTA]

Documento que describe de forma resumida la operación del modelo educativo abierto, a partir de la generación que ingreso en el semestre 2015-2.

LINEAMIENTOS PARA LA MODALIDAD ABIERTA

1. Introducción al sistema

La modalidad abierta, va dirigida principalmente a personas que combinan estudio, trabajo y cualquier otro tipo de responsabilidades que les impide asistir a un espacio físico en aulas y horarios fijos.

Al inicio del semestre, los alumnos de nuevo ingreso, deben comenzar a trabajar con el “Programa de Orientación”, el cual forma parte del “Programa de Acción Tutorial” del SUAYED de la FCA y que se lleva a cabo durante los dos primeros semestres de la licenciatura, dividido en módulo I: “Curso de inducción” (primer semestre); módulo II: “Actividades de Orientación” (segundo semestre); dicho programa tiene como objetivo primordial, orientar a cada uno de los alumnos sobre la información de carácter académico y administrativo que es imprescindible conocer acerca de la modalidad; asimismo, el que desarrolle un método de estudio personal, aplicando las diferentes técnicas, métodos y habilidades de estudio (estrategias de aprendizaje), necesarias para su formación, en tanto que son los docentes universitarios expertos (orientadores) en el sistema, los que ofrecen esta actividad inicial al alumnado.

2. Materiales educativos

En congruencia con esta forma de trabajo, se ha establecido como elemento básico para el proceso de enseñanza y de aprendizaje, el que asesores y alumnos cuenten con materiales educativos especializados. Los materiales educativos en el SUAYED-FCA, son diseñados ex profeso para los estudiantes que ingresan al sistema. Estos materiales se consideran la base del estudio independiente, en tanto son la herramienta fundamental que les permite ponerse en contacto con el conocimiento. El estudiante en la modalidad abierta trabaja, fundamentalmente, con un material elaborado por docentes de la Facultad y libros comerciales para cada una de las asignaturas de los tres diferentes planes de estudio.

3. Asesorías.

- Las asesorías se ofrecen durante el tiempo establecido en el calendario escolar de la UNAM. Los horarios de asesoría son: matutino, de 7:00 a 11:00 horas (lunes a viernes; sábado de 7:00 a 13:00), y vespertino, de 16:00 a 22:00 horas (lunes a viernes).
- La asistencia de los alumnos es voluntaria, excepto en el caso de la sesión inicial que es deseable que asista para presentarse con el grupo de asesores, conocer y obtener a través de la plataforma educativa del SUAYED, los planes de trabajo (que podrán bajar de la página del SUAYED al inicio de cada semestre <http://fcaenlinea1.unam.mx/>) de cada asignatura que previamente fueron elaborados por el grupo de

asesores y que determinan la forma de preparación y avance en el semestre, así como todas las instrucciones necesarias para desarrollar las actividades académicas en la plataforma educativa.

- Las asesorías de los docentes a lo largo del semestre son individuales en los cubículos de asesorías del segundo piso del edificio “F”
- El alumno presenta los exámenes parciales establecidos en el plan de trabajo colegiado, en los períodos determinados en el calendario correspondiente por el SUAyED de la FCA; de igual forma, el global. Dichos calendarios, así como el procedimiento de registro, se publican en la página del SUAyED.

4. Sistema de Evaluación

El sistema de evaluación de cada una de las asignaturas, se encuentra regido en primera instancia por lo establecido en la Legislación Universitaria, en el Reglamento General de Exámenes, con respecto a la evaluación ordinaria o extraordinaria (artículos 2, 3, 5, 7, 8 y 9); el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia; y el Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, relativo al ingreso, permanencia y exámenes. Para la modalidad abierta, la acreditación de cada asignatura de las licenciaturas está sujeta a lo especificado en el plan de trabajo elaborado por el grupo de asesores, donde se establecen las actividades a realizar con un peso numérico (específico) en la calificación final (ponderaciones). El asesor encargado de calificar las actividades en plataforma, deberá tomar en cuenta todo lo realizado por el estudiante y que se encuentra especificado en la planeación didáctica; en la modalidad a distancia, la acreditación de cada asignatura de las licenciaturas está sujeta a lo especificado en el plan de trabajo elaborado por el asesor de la asignatura, donde se establece las actividades a realizar con un peso numérico (específico) en la calificación final (ponderaciones). El asesor deberá tomar en cuenta todo lo realizado por el estudiante y que se encuentra especificado en la planeación didáctica.

Al concluir la asignatura, el profesor notifica al alumno su calificación final y la asentará en actas en los períodos establecidos por la Administración Escolar de la FCA. En caso de la no acreditación de la asignatura el alumno se somete a lo establecido en el Reglamento General de Exámenes, capítulo 3. Asimismo podrán cursar la misma asignatura dos veces en carácter ordinario. Inscripciones posteriores son con carácter extraordinario. Otra alternativa es la inscripción por artículo 11. Asimismo, a través de la página de Administración Escolar de la Facultad de Contaduría y Administración, el alumno realiza la inscripción al siguiente semestre por sistema (Internet), de acuerdo con el calendario escolar.